



Turismo, biodiversidad y gestión: un reto en los espacios naturales protegidos

Autor: Aurora Díaz Álvarez

Institución: GEOnopia

Resumen

El turismo de naturaleza, o ecoturismo, es un nuevo tipo de turismo que ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años y que se basa en el creciente interés que la sociedad muestra por la observación de la naturaleza y su interacción con la misma mediante la realización de actividades al aire libre. En regiones donde el éxodo rural, la falta de oportunidades para la población local y el abandono del territorio han sido la dinámica general en las últimas décadas el ecoturismo se perfila como una excelente actividad para diversificar las economías rurales y revalorizar sus espacios naturales. Sin embargo, la masificación y la ausencia de gestión en áreas naturales de gran valor puede enfrentar a esta actividad con la biodiversidad, ya sea porque los visitantes influyen indirectamente de forma negativa en la biología de algunas especies o bien debido a una conducta poco respetuosa hacia el medio que visitan. Mientras que en algunos espacios naturales el acceso de los visitantes está controlado y limitado a un número concreto por día para evitar su degradación, en otros los visitantes se concentran en fechas muy concretas del año provocando situaciones de congestión y aglomeración que poco favorecen a la conservación de los espacios naturales y a la propia experiencia de los visitantes. Estas situaciones, al final, pueden conllevar a un desgaste del medio y también constituir un daño para la biodiversidad, como ha manifestado recientemente un estudio sobre el oso cantábrico

Palabras clave: turismo de naturaleza, biodiversidad, espacios naturales protegidos, impacto ambiental, conservación.

Introducción. Motivación personal.

Como estudiante de Geografía y Ordenación del Territorio siento un profundo interés por las interacciones entre el hombre y el medio, y de la relación bilateral que existe entre ambos. Por un lado, el medio condiciona e influye en el ser humano, idea que los geógrafos deterministas desarrollaron hasta el límite, pero también el ser humano ha sido capaz de imponerse a este condicionamiento gracias al desarrollo de la técnica, llegando a producir sus propios impactos y alteraciones en el territorio.

Es esta necesidad por entender el paisaje que nos rodea y estas relaciones hombre-medio la que me lleva a viajar siempre que se presenta la ocasión y a visitar cada rincón de la geografía nacional, dedicándole un especial interés a los espacios naturales protegidos. Durante estas excursiones y viajes he tenido la ocasión de observar una variada muestra de situaciones y comportamientos del resto de personas que también visitaban estos espacios, tanto en sentido negativo como positivo. Poco a poco, según avanzaba el tiempo e iba adquiriendo una cierta experiencia, éstas situaciones empezaron a hacerme pensar y sobre todo me llevaron a plantearme varias preguntas en relación al tema que aborda este texto. Dos puntos de inflexión que me han llevado definitivamente a querer saber más sobre este asunto e incluso escribir sobre ello fueron:

- Por un lado, unas cuantas visitas al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel donde el espacio natural había pasado por completo a un segundo plano ante la abrumadora presencia de visitantes que hicieron que la experiencia no fuera ni la esperada ni la deseada. En los días de mayor afluencia de personas la observación de aves se hacía complicada e incluso era posible ver bandos de aves alzar el vuelo ante el paso de grandes grupos de personas. La experiencia fue completamente distinta en días de menor afluencia, donde la tranquilidad no sólo favorecía el disfrute del visitante sino que la avifauna se dejaba observar con mucha facilidad permitiendo así apreciar la riqueza en biodiversidad de las Tablas.
- La realización de un trabajo de universidad dedicado al Parque Natural de las Lagunas de Ruidera que me acercó a la problemática territorial de la conservación frente al turismo en un espacio que es, además, tan frágil como excepcional.

Ante todo, quiero dejar claro que no se trata de hacer una crítica al turismo de naturaleza, sino simplemente evidenciar como existen situaciones conflictivas en algunos ENP concretos que se deben a una gestión mal encaminada, o directamente a una gestión inexistente, y qué consecuencias pueden tener en la biodiversidad de esos territorios que, conviene recordar, han sido protegidos por sus importantes valores naturales. El interés de este humilde texto no va más allá de abordar brevemente y de forma general esta cuestión mediante la utilización de ejemplos.

1. El auge del turismo de naturaleza

En la actualidad, hablar de turismo es hablar de algo tan cotidiano como valorado en nuestra sociedad, en la que prácticamente todos hemos sido turistas en más de una ocasión, pero también es hablar de una de las principales fuentes de ingresos de muchos de los países del mundo. Sin ir más lejos en España, los ingresos por turismo en el año 2012 fueron de 43.521 millones de euros¹ y esta actividad aporta más del 10% del PIB del país. De ahí que el turismo se haya convertido en un elemento clave de la economía española, pero también es fundamental para el conjunto de la sociedad por sus incidencias sociales, culturales y territoriales.

La generalización del turismo, entendido en un sentido amplio, se empezó a gestar en el siglo XIX y se consolidó ya en el pleno siglo XX, gracias a una serie de factores clave como son (Vera, López, Marchena y Anton, 2011): la conquista del tiempo por parte de la sociedad para poder dedicarlo al ocio, la conquista del espacio y el acceso a la información, el aumento de la renta y del nivel de vida y el afianzamiento del turismo como una necesidad básica de la población. Todas estas circunstancias permiten que la sociedad pueda dedicar tiempo y dinero a viajar, teniendo en cuenta además que los tiempos de viaje se han reducido enormemente gracias a la mejora de las infraestructuras. Es interesante también el último factor, según el cual el turismo se habría convertido en una necesidad básica de la población. Se trata de un fenómeno asociado con el hecho de que prácticamente el 51%² de la población mundial viva en ciudades, porcentaje que se incrementaría si tuviésemos en cuenta solamente la población urbana de los países desarrollados, que son los principales consumidores de turismo. Entre la población urbana el escapar de la urbe y desconectar del estrés cada vez se ha ido afianzando como una necesidad, en la que la naturaleza y medio rural juegan un papel muy importante como destino.

Ahora bien, llegados a este punto convendría pararse un poco en algunas cuestiones más conceptuales en relación al término “turismo”, su caracterización y tipologías, para poder avanzar hacia el objeto de interés de este texto: el turismo de naturaleza. En términos generales el turismo es un fenómeno social, económico y territorial complejo, con una amplia variabilidad en la duración de la actividad, la escala espacial del desplazamiento y, por supuesto, en la propia esencia de la actividad turística. Existe un amplio abanico de destinos turísticos, precisamente debido a su propia variabilidad: turismo de playa o de montaña, cultural, en la ciudad o en el campo, en familia o en pareja, internacional o local, con interés en los deportes e incluso gastronómico. De entre todas, una de las formas más en auge en los últimos años es la conocida como “ecoturismo”. Este término suele ser también empleado como sinónimo de “turismo sostenible”. De hecho, el empleo de todos estos conceptos puede resultar confuso puesto que no existe consenso a la hora de denominar al tipo de turismo que se realiza en los espacios naturales, utilizándose diferentes acepciones como turismo verde, ecoturismo, turismo sostenible, turismo de naturaleza, etc. (Vera *et al.* 2011). Siguiendo el criterio de

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

² *Demographia World Urban Areas* (<http://www.demographia.com/db-worldua.pdf>)

estos mismos autores se optará en este trabajo por utilizar el término más genérico: turismo de naturaleza.

A los factores arriba descritos que explican porqué el turismo se ha ido universalizando hasta la situación actual habría que añadir los que explican el auge del turismo de naturaleza. En concreto, habría que distinguir un único factor que a su vez se entiende de dos formas distintas. Se trata de la divulgación y asimilación del ecologismo, que puede manifestarse de dos formas: por un lado el desarrollo de una conciencia ambiental que ha hecho que la sociedad se preocupe por cuestiones como los recursos y el desarrollo sostenible y, por otro, de una incorporación de lo ambiental al consumo generándose una mercantilización de la naturaleza (Vera *et al.* 2011). No hay más que bucear un poco en el mundo del turismo sostenible para encontrarse con un amplio empleo del prefijo “eco-”, así como una amplia oferta de productos de diferente tipo. No es sólo la oferta de comida y productos de belleza ecológicos o la modalidad turística conocida como ecoturismo. Es algo que va más allá y que se manifiesta en la creación de ecomuseos, ecoalbergues e incluso ecobares. Es una moda, por así decirlo, que va a más y que cada vez gana más terreno en el amplio, y también competitivo, mundo que es el turismo.

El turismo de naturaleza como tal presenta las siguientes características: se desarrolla en zonas naturales y rurales, lejos de los grandes núcleos urbanos y fundamentalmente en espacios protegidos; ayuda al desarrollo de las precarias economías rurales; la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza y de las culturas tradicionales; y, además de su reciente desarrollo, está siendo promovido por la administración pública (Vera *et al.*, 2011). Se trata por tanto de un tipo de turismo basado en la observación y disfrute del medio en los espacios naturales, ya sean protegidos o no, con una actitud conservacionista y de respeto hacia los mismos.

A favor del turismo de naturaleza hay que decir que cada vez son más las zonas rurales que ven en esta actividad económica una alternativa a las actividades económicas rurales tradicionales, así como una oportunidad para frenar el declive demográfico que padecen muchas de ellas. Y es por esa razón que desde los diferentes instrumentos de planificación territorial, instituciones públicas y diversas entidades locales se potencia, en general, el turismo y, en particular, el turismo de naturaleza en zonas con potencial para ello. De hecho, el turismo es el pilar sobre el que la Unión Europea plantea el futuro del medio rural europeo y que, por su incidencia en la dinámica del territorio, no debe dejarse de lado en la delimitación y gestión de los ENP (Troitiño, 1995).

Pero no todos los beneficios del turismo de naturaleza son para la población puesto que el interés turístico que se genere por el medio puede favorecer también a los propios espacios naturales. Por un lado, la naturaleza puede dejar de ser vista como un obstáculo para el desarrollo e incluso puede producirse una revalorización de la misma. Por tanto conviene también tener en cuenta que el interés turístico favorece la recuperación y regeneración de un espacio degradado. Un ejemplo de cómo el turismo puede ayudar a regenerar un espacio es el de la Bahía de Portman, en Murcia. Esta bahía fue durante muchos años el lugar de vertido de los residuos mineros que se generaban la zona. Las posibilidades de explotar este ámbito costero desde el punto de vista turístico han puesto en marcha un proyecto de regeneración integral de la bahía para retirar todos los residuos, cosa que de otro modo es probable que no se llevase a cabo. Teniendo en cuenta ya de forma más concreta el turismo de naturaleza, no son raros los casos de localidades que empiezan a querer recuperar sus humedales para favorecer la actividad

turística, como es el caso de las Lagunas de Cantalejo (Segovia) o la Laguna del Cañizar (Teruel).

En resumen, el turismo de naturaleza plantea bastantes aspectos muy positivos. Sin embargo, una mala gestión del turismo en los ENP y en cualquier ámbito natural en general puede producir alteraciones negativas.

2. Capacidad de carga e impacto ambiental

Parece, por tanto, que el turismo de naturaleza está bastante ligado al concepto de sostenibilidad aunque, lógicamente, hay excepciones. No todo el turismo de naturaleza debe ser estrictamente sostenible y no todo el turismo sostenible tiene que estar sí o sí orientado al disfrute de la naturaleza. Definir qué es o no es sostenible no es el objetivo de este apartado, siendo además, la sostenibilidad, un concepto ampliamente estudiado. Sin embargo sí hay dos nociones que pueden ser especialmente interesantes para tratar la sostenibilidad de la actividad turística: la capacidad de carga y el impacto ambiental.

La capacidad de carga es un concepto bastante empleado como indicador de sostenibilidad turística, especialmente desde el punto de vista teórico. Se entiende como tal la existencia de unos determinados límites, para una zona geográfica concreta, en el volumen e intensidad de la actividad turística sin que ésta cause perjuicios. (López Bonilla y López Bonilla, 2007). Dada la amplitud de este concepto los daños pueden ser de varios tipos dependiendo de diferentes dimensiones: económicos, sociales y medioambientales. Es especialmente interesante la siguiente definición (Thurot, 1980, c.p., Echamendi, 2001): *“La capacidad de carga turística es la frecuentación turística que puede admitir continuamente el sistema socioeconómico regional sin que se modifiquen: en el nivel de las estructuras económicas, sin tener necesidad de llamar continuamente a las estructuras no regionales o extranjeras; en el nivel de las estructuras sociales, sin modificar radicalmente los equilibrios sociales anteriores; en el nivel cultural, sin modificar profundamente los sistemas de valor imperantes; en el nivel medioambiental, sin modificar las grandes características ecológicas iniciales”*. De esta definición nos quedaremos solamente con la última parte en la que se hace referencia a la cuestión medioambiental y en cómo la capacidad de carga influye en las características ecológicas iniciales. En general, existe mucha literatura sobre la conceptualización de este término y su división en diferentes tipos, habiendo diferencias entre autores. Sin embargo de cara a este trabajo sólo interesa su vertiente medioambiental, para ver la relación entre el turismo y las alteraciones en la biodiversidad en ENP.

Cuando se piensa en el impacto ambiental del turismo la imagen que suele aparecer en la mente es la de los grandes *resorts* hoteleros y urbanizaciones en la costa o en las estaciones de esquí de las áreas de montaña. Se trata de impactos relacionados con la construcción de infraestructuras y equipamientos de grandes dimensiones y que suelen abarcar grandes extensiones. No es éste el caso del ecoturismo, pero sí pueden existir otras modalidades de impactos no tan perceptibles a la vista. Por impacto ambiental se entiende, de forma muy general, la alteración que se produce en el medio ambiente cuando se lleva a cabo un proyecto o una actividad. Un hecho clave en la evaluación del impacto es tener en cuenta la evolución que experimentaría ese entorno “con” o “sin” la acción humana que provoca la alteración. No todos los impactos ambientales son de la misma clase, y de hecho se distinguen los siguientes tipos: impactos de sobreexplotación, impactos de ocupación, impactos de contaminación, impactos

derivados del declive o ausencia de actividad e impactos positivos (Gómez y Gómez, 2013).

El turismo puede dar pie a cualquiera de los anteriores impactos, incluso el de naturaleza. En el apartado anterior se hacía mención a cómo el turismo de naturaleza puede ayudar a fijar población en determinadas zonas rurales y a mantener incluso las actividades tradicionales del territorio, lo que evitaría en cierto modo los impactos causados por el desuso y abandono de los usos del suelo, evitando así los impactos por ausencia de actividad. Pero, a su vez, puede producir otros si no se realiza una correcta planificación y gestión.

Como se puede apreciar hay una estrecha relación entre la capacidad de carga y el impacto ambiental. Esta relación, en general, es bastante simple: sobrepasada la capacidad de carga se producirían impactos en el ENP. Por tanto, ambos conceptos son importantes para tratar los apartados que vienen a continuación.

3. Situaciones de masividad y la presión turística

En el contexto presentado en el primer apartado se entiende que existe una conciencia colectiva de valoración y apreciación de los ENP que se traduce en un aumento de la actividad turística (incluyendo también a los visitantes³ como tal). Aquí es donde entran entonces en juego los conceptos de capacidad de carga e impacto ambiental definidos anteriormente, puesto que hay ENP que soportan una importante afluencia de visitantes en épocas concretas del año. El impacto a la biodiversidad a causa de la actividad turística, que es el objeto de interés de este texto, puede venir de dos formas: por un lado cuando se excede la capacidad de carga, es decir, hay más visitantes de los que el medio puede soportar; y por otro, cuando el número de visitantes es indiferente pero los daños al medio ambiente se producen por su conducta o por las actividades que éstos realizan. Dicho de otro modo, se puede valorar en ese sentido la presión turística de dos formas: cuantitativa o cualitativa. Generalmente no es tan fácil diferenciar entre una causa y otra, cuándo las alteraciones se deben a situaciones de masividad o a malas conductas.

Tampoco es sencillo definir ni cuantificar las situaciones de masividad, una buena opción podría ser emplear un indicador de densidad entre el número estimado de visitantes de un ENP y su superficie. Sin embargo, éstos no se distribuyen de forma homogénea sino que se mueven por senderos concretos, miradores, etc. Un ejemplo muy claro es el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), donde sólo una pequeña parte del parque es accesible para el público, en la que se han llegado a congregarse un máximo de casi 400.000 personas (398.742 en el año 2010), una cantidad más que considerable si se tiene en cuenta la fracción de parque que se puede visitar y la irregular distribución temporal de los visitantes.

³ Desde un punto de vista más ortodoxo existe una diferenciación conceptual entre turista y visitante, pero en este texto se están utilizando ambos términos de forma indiscriminada.



Fig. 1. Aspecto del aparcamiento exterior (utilizado cuando se llena el interior) del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel el 1 de junio de 2013 a las 9:50 horas. Fuente: propia.

Uno de los estudios más ejemplares sobre esta cuestión es el realizado por Serrano de la Cruz (2002) sobre el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, lugar paradigmático en la concentración espacio-temporal de los visitantes y los impactos que de ello derivan. La actividad turística en el parque está orientada principalmente al turismo de sol y playa, lo que provoca una afluencia masiva de personas durante los meses estivales y los fines de semana de primavera y principios de otoño con buen tiempo. Conteos realizados por el propio parque han llegado a arrojar cifras tan espectaculares como los 200.000 visitantes que se han venido contabilizando en los meses de agosto en un espacio que, hay que tener muy en cuenta, es de pequeñas dimensiones y que no todas las lagunas reciben la misma afluencia turística. Según este trabajo, el 80% de los visitantes se concentran en los meses de verano (junio, julio, agosto y septiembre), abarcando agosto nada más y nada menos que el 40%. Dicha afluencia se concentra, además, los fines de semana e incluso en tramos horarios muy concretos. Esto deriva en una presión turística en periodos concretos del año que provoca daños y problemas de diversa índole: degradación de la vegetación, contaminación acústica e hídrica, generación de residuos, etc.

Además, tanto en las Lagunas de Ruidera como en las Tablas de Daimiel hay que tener muy presente la influencia que tiene el estado de sus aguas de cara al turismo. Cuando bajan los niveles hídricos estos espacios húmedos tienden a dejar de tener interés para el turista medio, produciéndose bajadas importantes en la afluencia de visitantes. Por el contrario, cuando estos niveles se recuperan se producen importantes picos en la recepción de turistas. En las Tablas de Daimiel, por ejemplo, se registró en 2008 el número más bajo de visitantes desde 1996. Por aquel entonces el parque estaba

pasando un importante periodo de sequía que apenas inundaba 18 hectáreas de 1.750 que hay potencialmente inundables⁴. Por tanto, la variabilidad de los niveles hídricos (Fig. 2) en ENP también debe tenerse en cuenta para gestionar estos espacios, puesto que su fluctuación entre un año u otro repercuten en el interés turístico.



Fig. 2. Diferentes niveles hídricos en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, a la izquierda octubre de 2012 y a la derecha junio de 2013. Fuente: propia.

Por el contrario, otros ENP sí gestionan la entrada de visitantes. Un ejemplo muy conocido es el del Hayedo de Montejo (Madrid), donde la única forma de acceso es mediante la realización de una visita guiada, lo que reduce la posibilidad de que se formen aglomeraciones de personas, puesto que también hay que obtener un permiso para poder visitarlo. La cifra de personas que pueden acceder por año se estima en unas 25.000, produciéndose un importante pico durante los meses de otoño. La gestión y control sobre los visitantes es muy activa y una de las medidas más interesantes, de cara a éste texto, es la limitación de la libertad de movimiento de las personas para evitar el daño a los brinzales que conformarán las nuevas generaciones de hayas que den pervivencia al bosque. Por tanto, no se permite que los visitantes se salgan de los caminos (Fig. 3) y pisen por error los ejemplares más jóvenes, lo que causaría un daño importante en un bosque tan frágil y singular como es este hayedo de localización tan meridional.

⁴ Fuente: <http://www.diariodeibiza.es/ciencia/2009/03/21/tablas-daimiel-tuvieron-2008-menor-numero-visitas-1996/315515.html> (Consultado el: 26 de septiembre de 2014 a las 20:56).

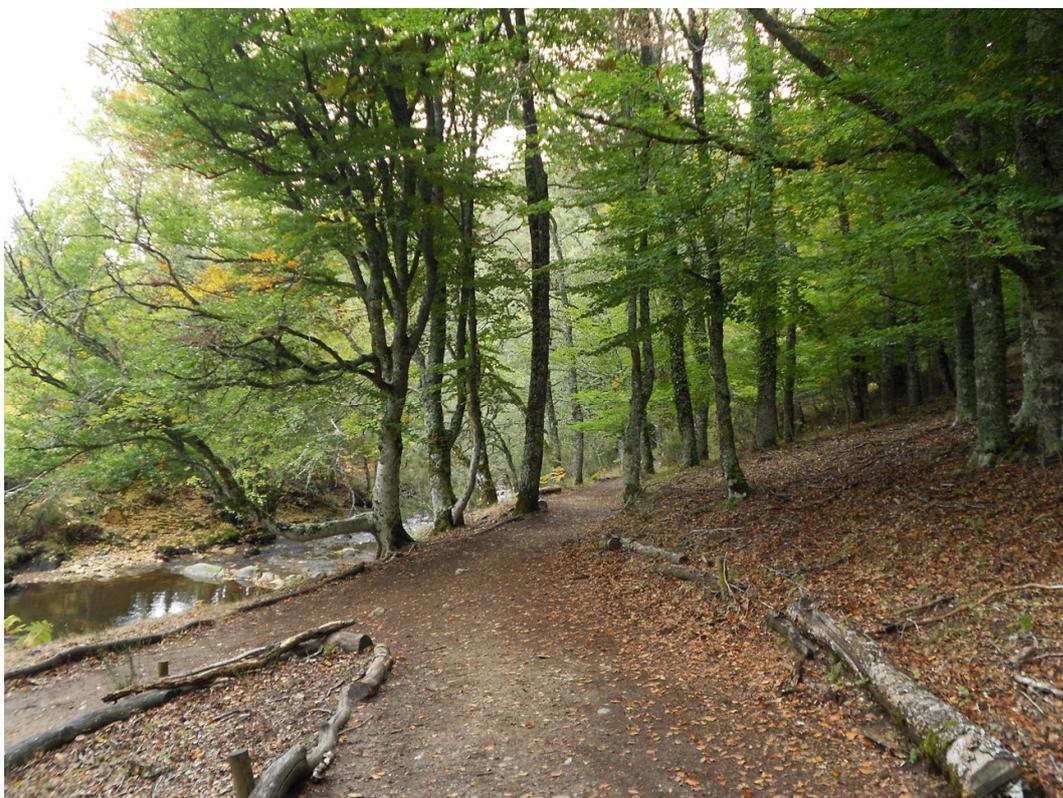


Fig. 3. Caminos delimitados en el Hayedo de Montejo. Fuente: propia

Siguiendo con ejemplos de este tipo es también conocido el caso del Bosque de Muniellos (Asturias) cuyo acceso es restringido y se limita a 20 el número de personas por día que pueden visitarlo. El permiso debe estar expedido por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias. Una estrategia distinta es la que se sigue, también en Asturias, para regular el acceso a los Lagos de Covadonga (dentro del Parque Nacional de Picos de Europa) en épocas de máxima afluencia turística. Durante estos periodos, que se corresponden normalmente con Semana Santa, verano y puentes festivos concretos, el acceso se realizaría sólo mediante transporte público, buscando limitar así la aglomeración de vehículos privados.

Desde el punto de vista cualitativo es obvio que no todos los turistas o visitantes se comportan de la misma forma ni su interés por el medio es el mismo. Tampoco la sensibilidad ambiental ni el conocimiento de la naturaleza es igual en todos los individuos sino que puede variar entre distintos colectivos en función de su rango de edad, educación, y otros componentes sociales, económico y culturales que no se va a entrar ahora a valorar. En ese sentido, Vera *et al.* (2011) distinguen entre los siguientes tipos de turistas de naturaleza:

1. El turista de naturaleza vocacional. Se trata de un grupo cuyo interés por la naturaleza es diverso (disfrute del paisaje, descubrimiento de sitios diferentes, prácticas deportivas, etc.). Es un turista por lo general de las áreas urbanas, cada vez más motivado hacia la naturaleza por propia educación y por la influencia que ejercen los medios de comunicación. Un ejemplo de este tipo de turistas serían los

aventureros-montañeros, buscan espacios naturales para la exploración y para el desarrollo de deportes de aventura y similares.

2. El turista de naturaleza admirador de la naturaleza y el científico. Buscan el contacto más cercano con la naturaleza y suelen comportarse de forma más respetuosa y cuidadosa con el medio natural. Este tipo engloba también a los investigadores científicos o profesionales y estudiantes vinculados con el ámbito educativo y el ámbito conservacionista.

3. El turista de naturaleza bien informado. A este tipo le interesa conocer el medio y el paisaje, motivo por el cual suele ir a las zonas que visita previamente documentado e informado. Se trata de personas que realizan viajes específicamente para ver áreas protegidas pero buscando entender la historia cultural y natural del lugar.

4. El turista de naturaleza ocasional. Se trata de turistas que disfrutan del medio natural como una pequeña parte de un viaje global, cuyo objetivo es el entretenimiento. Un ejemplo son los paquetes turísticos en los que, opcionalmente, se ofrece la visita a un ENP por un día o parte del mismo para aprovechar la cercanía del mismo.

5. El turista de naturaleza casual. Esta tipología de turistas visitan los ENP por casualidad, no siendo conscientes, en muchos casos, de que están en un espacio de gran valor natural y de especial conservación. Entre sus características están: el poseer una escasa sensibilidad ambiental y que la motivación que les ha llevado a realizar la visita no está relacionada con las características ecológicas de ese sitio.

(p. 177, adaptado).

Estas cinco categorías muestran bastante bien la disparidad en los perfiles de turistas que visitan los ENP y cómo algunos pueden dar pie a situaciones conflictivas por su falta de sensibilización ambiental. En el siguiente apartado se van a comentar una serie de ejemplos en los que la actividad turística ha provocado o está provocando afecciones a la biodiversidad de los espacios naturales, especialmente de los protegidos, ya sea por una incorrecta o inexistente gestión o bien por la propia conducta de las personas.

4. Afección a la biodiversidad

Todas las personas que practican el turismo de naturaleza buscan el contacto con ella, de forma más o menos estrecha. Sin embargo, cada elemento del medio actúa como un factor de atracción para determinados públicos. Es decir, dentro del turismo en ENP puede haber turistas que busquen paisajes atrayentes o excepcionales formaciones geomorfológicas (como ocurre en los Geoparques), otros buscan la realización de deportes y actividades al aire libre, mientras que hay otros que su objeto de interés es la flora y la fauna. Precisamente esta última abarca un amplio espectro de la oferta turística, puesto que cada vez son más las personas aficionadas a la observación de aves, conocida como *birdwatching*, e incluso de mamíferos, como es el caso del lobo en la Sierra de la Culebra (Zamora).

Dentro de los mamíferos el oso (*Ursus arctos*) es de los que, junto al mencionado lobo, más interés genera entre los amantes del turismo de naturaleza. De hecho, desde un tiempo ha venido aumentando el número de empresas que ofrecen paquetes turísticos relacionados con la observación del oso en libertad en la Cordillera Cantábrica, lo que se ha venido denominando “boom del turismo oso”. La explotación turística del oso tampoco es nada nuevo, pero tradicionalmente el reclamo de cara al público era su presencia y no su observación directa.

Sin embargo esto que a simple vista parece una buena oportunidad de desarrollo para las áreas rurales ha planteado división de opiniones entre sus defensores y sus detractores. Por ejemplo, hace más de un año salieron en prensa los criterios opuestos de dos fundaciones dedicadas a este plantígrado: la Fundación Oso Pardo (FOP) y la Fundación Oso de Asturias (FOA)^{5 y 6}. La primera ofrecía una actitud positiva y abierta al empleo de la figura del oso como recurso turístico, desde el punto de vista de la observación directa, mientras que la segunda, en respuesta, se mostraba claramente contraria. La discusión sobre la idoneidad de emplear a este mamífero amenazado como atracción turística se ha abierto recientemente debido a la una nueva publicación en la que se manifiesta abiertamente las alteraciones que produce el contacto y la cercanía de las personas en la biología del oso.

Se ha demostrado, con estudios realizados en osos escandinavos, que estos plantígrados evitan por norma general los contactos humanos, y que la presencia humana modifica sus patrones de comportamiento y movimiento más allá del momento exacto del acercamiento, que se traducen un aumento de la actividad nocturna y una disminución de sus movimientos durante las horas del día (Ordiz, Støen, Sæbø, Sahlén, Pedersen, Kindberg y Swenson, 2013). Estas alteraciones inciden también en su alimentación, puesto que los osos invierten una importante cantidad de tiempo en vigilar después del contacto con las personas y menos en alimentarse o descansar.

Otro ejemplo de cómo las actividades de ocio, recreativas y turísticas pueden tener repercusiones negativas en la biodiversidad es el caso del Embalse de Villalba de los Barros (Badajoz), aunque no sea un ENP. Este embalse se había ido convirtiendo en un referente para la observación y conservación de las aves, algunas de las cuales tenían además el interés añadido de no ser especies muy frecuentes en Extremadura. Sin embargo, las molestias causadas por los turistas, pescadores, deportistas, entre otros, desencadenó una espantada de la avifauna (además de la pérdida de puestas y de pollos debido a las continuas molestias)⁷.

⁵ Fuente: <http://www.lne.es/asturias/2013/04/13/zapico-serengueti-llevar-turistas-ver-osos-perjudica-especie/1396731.html> (Consultado el: 23 de septiembre a las 19:22)

⁶ Fuente: <http://www.lne.es/asturias/2013/04/12/boom-turismo-osero/1396133.html> (Consultado el: 23 de septiembre de 2014 a las 19:24)

⁷ Fuente: <http://www.seo.org/2014/08/07/la-mala-gestion-turistica-elimina-valiosas-colonias-de-aves-en-el-embalse-de-villalba-de-los-barros-badajoz/> (Consultado el: 22 de septiembre de 2014 a las 19:08 horas).

Un caso similar al anterior es el ocurrido en la Playa de los Lances (Cádiz). Este arenal, localizado en el municipio de Tarifa, sí se trata de un espacio natural protegido. Por un lado, conforma el Paraje Natural Playa de los Lances y, por otro, pertenece al Parque Natural del Estrecho. Es frecuentemente visitado por las aves migratorias pero también por los turistas por dos grandes motivos: se trata de una playa que presenta un buen estado de conservación (algo cada vez más escaso ypreciado en ciertas costas de España) y, por su situación geográfica y características, es un lugar ideal y conocido mundialmente para practicar algunos deportes acuáticos (Fig. 4). Recientemente se ha dotado a la playa de nuevas infraestructuras para mejorar su accesibilidad, como la construcción de una pasarela de madera en 2008, que se tradujo en un incremento enorme de la afluencia de personas. La realización de censos en la playa ha arrojado a la luz una disminución sustancial de las especies de mayor interés en la playa (chorlitejo patinegro, chorlitejo grande, correlimos tridáctilo, etc.) a raíz de la construcción de dicha pasarela y el aumento consecuente de visitantes. Además, al igual que en el caso del oso, se apreciaba que las aves que no habían abandonado el arenal dedicaban una buena parte de su tiempo a vigilar y huir disminuyendo por ello el tiempo dedicado a su alimentación e higiene (Martín, 2014).



Fig. 4. Actividades deportivas en la Playa de los Lances. Fuente: Gaspar Serrano (*Flickr*).

También ha suscitado polémica la reciente explotación turística del urogallo. Del mismo modo que con el oso, el interés radica en observarlo y fotografiarlo. Una vez más se plantea la duda de que esta actividad interfiera en su reproducción o les cause directamente graves molestias, teniendo en cuenta que estas actividades de observación y fotografiado se realizan principalmente en época reproductiva, cuando son precisamente más sensibles y vulnerables. No hay que olvidar que el urogallo es una especie relictica, propia de latitudes más frías, que ha quedado acantonada en enclaves muy concretos de la Península Ibérica tras la retirada de los hielos glaciares. Es por eso

que en nuestro país el urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) está catalogado por el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en peligro de extinción y el urogallo pirenaico (*Tetrao urogallus aquitanicus*) como especie vulnerable. La polémica ha surgido a raíz de que una empresa empezase a ofrecer entre sus productos esta posibilidad, ya que han surgido opiniones en contra pero también a favor (como el visto bueno de la AEFONA “Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza”).

Hasta ahora todos los ejemplos que se han puesto de cómo el turismo puede afectar a la biodiversidad han estado enfocados en la fauna, especialmente en las aves, pero también hay casos donde es la flora la afectada por las actividades de los visitantes o turistas. Si recordamos lo expuesto en el apartado anterior, se definían una serie de tipos de turistas en función de su conducta e interés por el medio ambiente. Conviene rescatar ahora en estos momentos esa tipología para entender el porqué en algunas zonas del Pirineo la flor de nieve o *edelweiss* es recogida por muchos visitantes como recuerdo, debido a su belleza, singularidad y ser sobretodo un emblema de la alta montaña. Lógicamente si se juntasen situaciones de excesiva afluencia de visitas, como las que se han comentado en el anterior apartado, con una actitud colectiva orientada a llevarse esta flor de recuerdo el resultado sería que se esquilmarían todas las poblaciones de *edelweiss* que estuviesen accesibles a los turistas.

5. Conclusiones

El turismo de naturaleza cada vez ha ido ganando más adeptos conforme la sociedad se ha ido haciendo más consciente del valor del medio ambiente, entre otras muchas razones. Esto ha hecho que el turismo se haya convertido en un pilar para el mantenimiento y desarrollo de muchas zonas rurales, y también en un argumento para poner la opinión de los vecinos a favor de la protección de sus espacios naturales. Sin embargo, el turismo no se desarrolla igual en todos y hay que matizar que en nuestro país hay varios ENP que gozan de una gran popularidad y son masivamente visitados cada año, y en fechas muy concretas del mismo. Pero también hay que tener en cuenta que no siempre la conducta de los turistas o las actividades que realizan son las adecuadas y están correctamente gestionadas. La reciente oferta de packs turísticos para observar al oso cantábrico ha abierto el debate sobre la repercusión que estas actividades pueden tener en la fauna y, de forma directa, en su conservación puesto que se ha comprobado científicamente cómo les influye el contacto con las personas.

En conclusión, es necesario que exista una gestión equilibrada en los ENP que permita el generar una infraestructura turística que ayude al desarrollo de la zona pero es también muy importante, como se ha visto en los ejemplos de este texto, que se evalúen con rigor los impactos que algunas actividades turísticas pueden producir en la biodiversidad, biodiversidad que ha hecho de ese espacio concreto un lugar excepcional y merecedor de una figura de protección.

6. Bibliografía

ECHAMENDI LORENTE, P. (2001): *La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº21. Págs. 11-30.

GÓMEZ OREA, D. y GÓMEZ VILLARINO, M.T. (2013): *Evaluación de Impacto Ambiental*. 3ª edición. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, 747 pp.

LÓPEZ BONILLA, J.M., y LÓPEZ BONILLA, L.M. (2007): *La capacidad de carga psicológica del turista como indicador del turismo sostenible*. Boletín Económico de ICE, nº 2911. Págs. 25-35.

MARTÍN, B. (2014): *La Playa de Los Lances: ante más visitas, mayor impacto en las aves*. Revista Quercus. Cuaderno 338. Págs. 58-59.

ORDIZ, A., STØEN, O., SÆBØ, S., SAHLÉN, V., PEDERSEN, B.E., KINDBERG, J., SWENSON, J.E. (2013): *Lasting behavioural responses of brown bears to experimental human encounters*. Journal of Applied Ecology nº50 (2). Págs. 306-314.

SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMOS, M. A. (2002): *Aproximación a un ejemplo de presión turística en un espacio natural protegido: el parque natural de las Lagunas de Ruidera*. Almería: Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI. Págs 345-356.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1995): *Espacios naturales protegidos y desarrollo rural: una relación territorial conflictiva*. Boletín de la A.G.E. nº20. Págs. 23-37.

VERA REBOLLO, J.F. (COORD.), LÓPEZ PALOMEQUE, F., MARCHENA GÓMEZ, M., ANTON CLAVÉ, S. (2011): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant Lo Blanch. 473 pp.